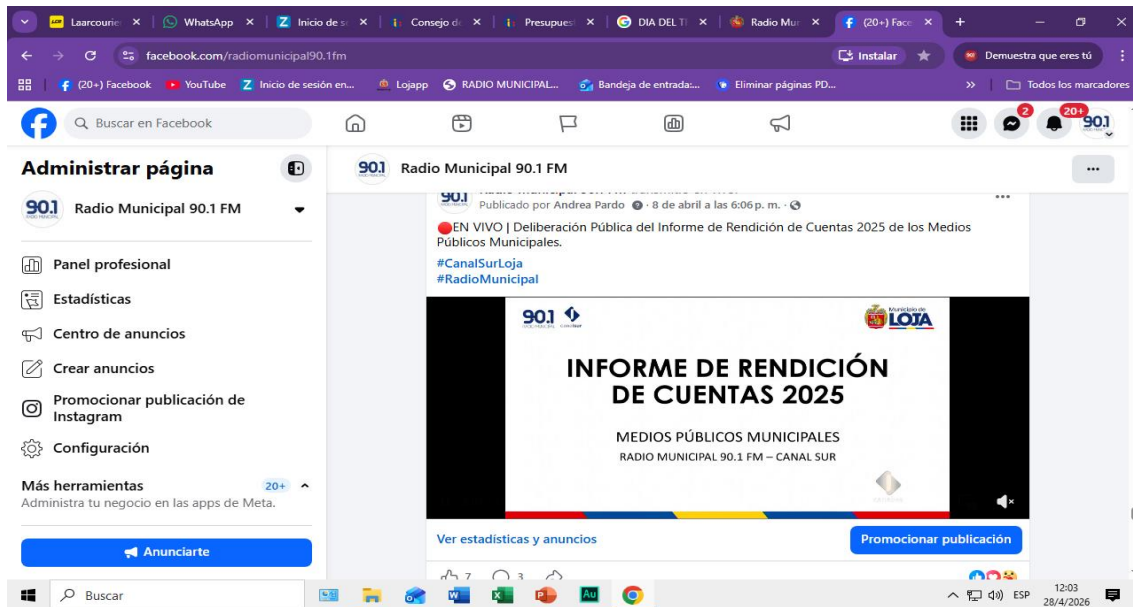
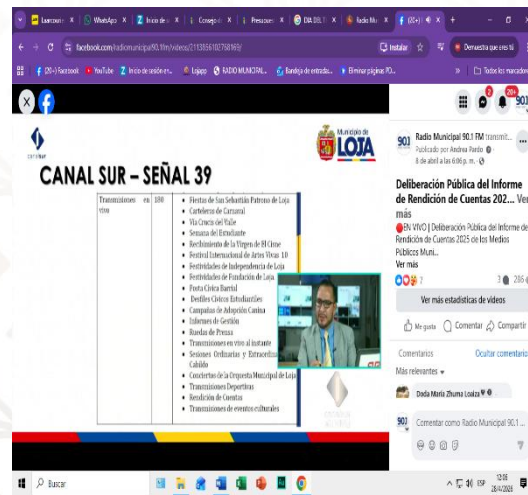
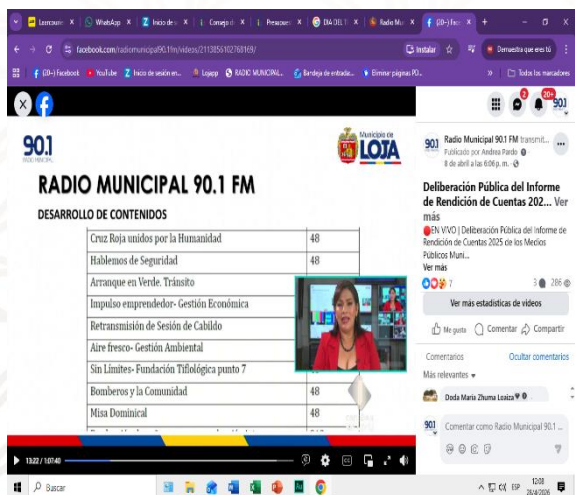


ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DEL RPROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DENOMINADOS RADIO MUNICIPAL 90.1 FM



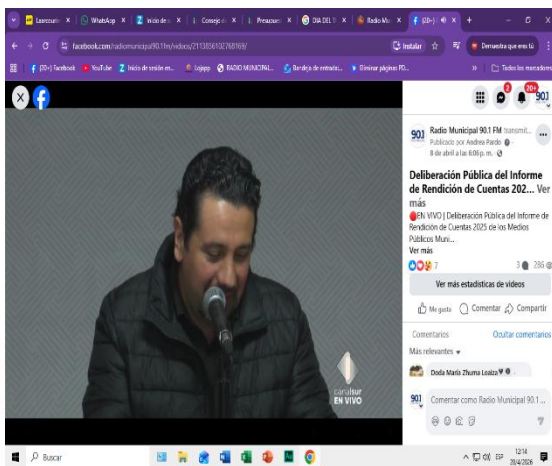
A los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis, a las 18h00, previa convocatoria pública, la Coordinación de Radio Municipal y la Jefatura de Canal Sur, procedieron, con autorización de la máxima autoridad y representante legal de los medios públicos municipales, a realizar la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del periodo 2025 de los medios de comunicación.



Primero: Se hizo hincapié que el proceso es transmitido en vivo por la señal 90.1 Fm de Radio Municipal, Canal Sur señal 39, Facebooklive del Municipio de Loja, Canal Sur, radio Municipal, streaming en la Web www.loja.gob.ec y en la App Radio Municipal. Medios por medio de los cuales la ciudadanía puede participar en inquietudes, aportes, sugerencias, reclamos.

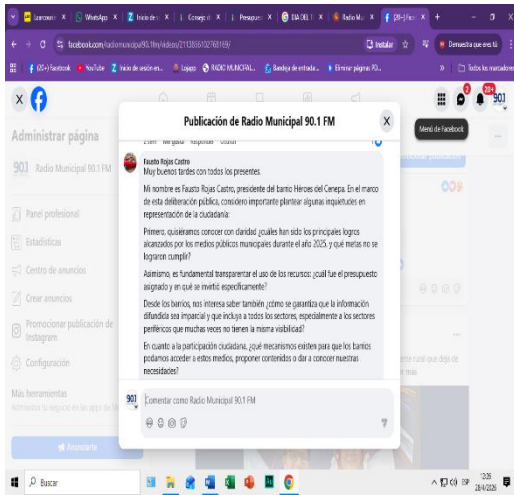
Segundo: Se mencionó la invitación abierta a toda la ciudadanía a que pueda asistir al set de Canal Sur si era el caso para hacer conocer su inquietud, lo hizo el Sr. Pablo Iván Correa Loyola, representante delegado de las instancias de participación ciudadana y el personal de los medios de comunicación.

Tercero, El informe lo relató la Coordinadora de Radio Municipal, mientras que el jefe de canal Sur, mencionó el trabajo realizado durante el año 2025 en Canal Sur, quienes, al finalizar el informe, pusieron a consideración de la ciudadanía y abrieron la participación con aportes, sugerencias, preguntas, otros.



Pregunta en vivo: Pablo Iván Correa, pregunta bajo que mecanismos los barrios pueden acceder a la programación de Radio Municipal.

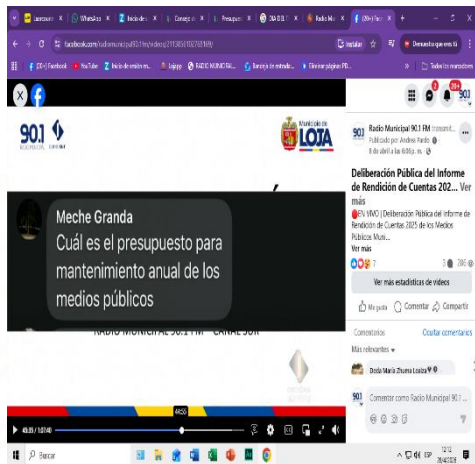
Respuesta. El Medio es abierto a todas las corrientes del pensamiento, en los diversos programas, hacen presencia dirigentes, emprendedores, ciudadanos que tiene iniciativas, que desarrollan campañas, que sugieren temáticas. Sin embargo, pueden acercarse a las oficinas, a través de la Jefatura de promoción popular o llamarnos al 561379 para canalizar la cobertura, la invitación, o receptor las sugerencias.



Fausto Rojas pregunta sobre el presupuesto y cumplimiento de metas y objetivos.

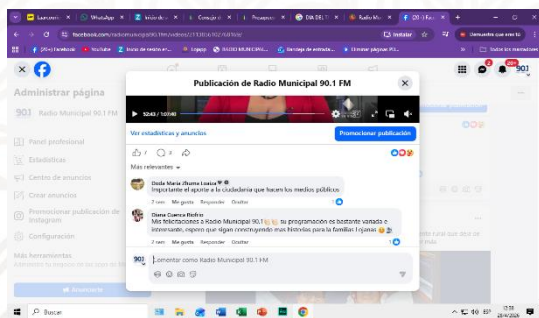
Respuesta: El presupuesto 2025 de radio Municipal es 13.600,00 dólares. De los cuales se utilizan para arriendo de terreno y torres de sistemas de repetición de Radio. Además, se mantiene un contrato de servicio de streaming.

De acuerdo a la ordenanza, proyecto comunicacional y Ley de Comunicación, el medio cumple a través de u programación con el propósito de contribuir a orientar, educar, entretener, generar opinión pública, inclusión y participación.

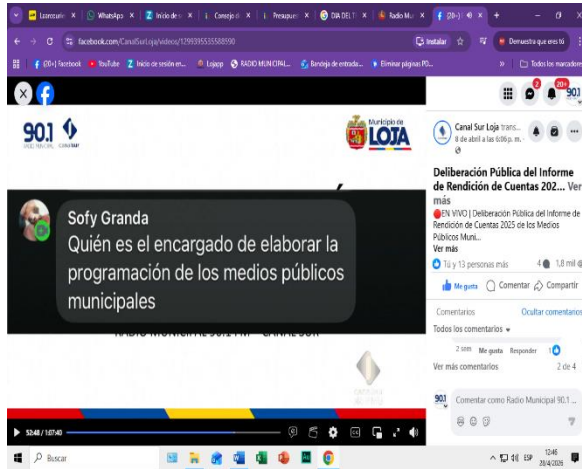


Pregunta Meche Granda: El presupuesto para mantenimiento de los medios públicos:

Respuesta: Se aclaró que el mantenimiento preventivo lo realiza el personal técnico de los medios, Dirección de Tecnología, el seguro de la institución y el mantenimiento especializado requiere contratación externa, en el 2025 no se ha requerido.

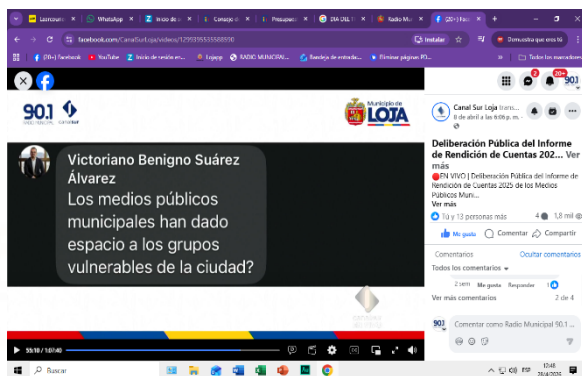


Doda Zhuma y Diana Cuenca felicitan la programación de Radio Municipal, se identifican con los temas e historias que se presentan en la programación de Radial.



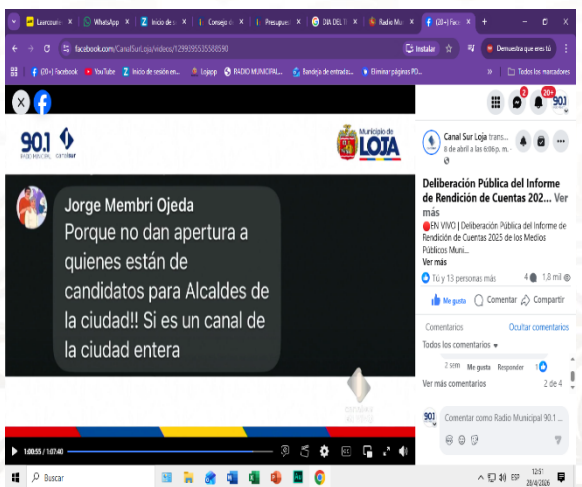
Pregunta Sofy Granda, quien es el encargado de re elaborar la programación.

Respuesta: Los responsables de cada medio, observando los objetivos de ordenanza, Ley de Comunicación, proyecto comunicacional y permiso de operación.



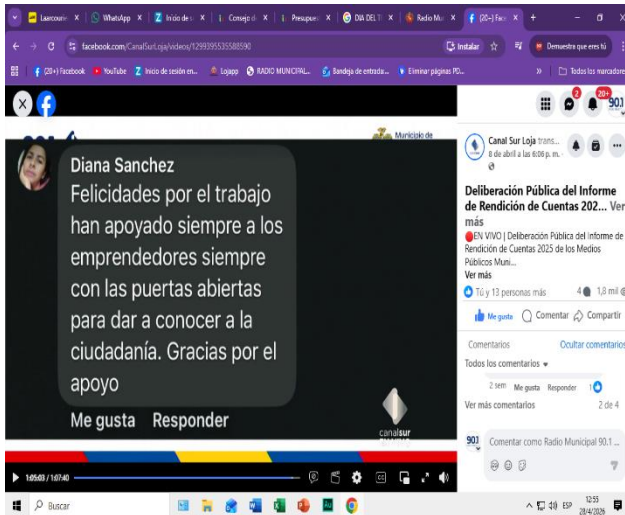
Pregunta Victoriano Suarez: se han dado espacio a los grupos vulnerables:

Respuesta Si en distintas programaciones lo han hecho y lo seguirán haciendo como un derecho de todos los ciudadanos en distintos ámbitos.



Pregunta Jorge Membri Ojeda, dice porque no dan espacio a los candidatos que participan en distintos partidos.

Respuesta: En Campaña electoral los medios tienen prohibido se aplica el cogido de la democracia. La ordenanza de los medios prohíbe la publicidad, propaganda o programas. Sin embargo, se trata de cumplir en noticias con acercamientos de planes de trabajo.



Diana Sánchez, felicita la apertura a los emprendimientos que se impulsan y se promocionan en los medios. Particularmente en radio Municipal.

Se aclaró que en ambos medios existen programas destinados a impulsar los emprendimientos.



Fernando jimenez, sugiere se incremente programación que es poca.

Radio Municipal, cuenta con parrilla llena de contenidos variados.

Canal Sur se comprometió a crecer con nuevos programas.



En invitación página Municipio la ciudadanía pide agua.

Se corre traslado a la Unidad correspondiente. UMAPAL

Cuarto: se agregan las sugerencias a la presente acta, al igual que los aportes realizados en las mesas de trabajo, estas tienen que ver con la presencia del cabildo Lojano en los diferentes programas y también Se gestionará la presencia de la Radio en las parroquias rurales del cantón Loja especialmente Yangana, Quinará, San Lucas, Santiago, Jimbilla.

Quinto: Se agregan los registros de asistencia del personal de los medios y de ciudadanos que asistieron al set de Canal Sur, a conocer la deliberación pública.

Sexto: De las sugerencias realizadas, se correrá traslado a la Dirección de Comunicación para que por su intermedio la máxima autoridad y representante legal de los medios, autorice se trabaje en las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se Implemente un plan de capacitación para el personal de los medios públicos, observación que consta en el formulario del CPCCS.
- 2.- Se gestione la agenda de actividades para facilitar mayor presencia del Cabildo Lojano en diferentes espacios de los medios municipales.
- 3.- Se conceda un mayor porcentaje de difusión a las ordenanzas, reformas, resoluciones y otros instrumentos que resuelva el Concejo Municipal.
- 4.- Se amplie la cobertura de Radio Municipal en las parroquias rurales, especialmente Yangana, Quinará, Jimbilla, Santiago, San Lucas.
- 5.- Se coordine la producción de más programas en Canal Sur Tv Municipal
- 6.- Se conceda mayor apertura a los barrios marginados para visibilizar sus problemas y necesidades.
- 7.- Se fortalezca la difusión a los emprendimientos que se gestan en la ciudad, provincia y país.

Mg. Norma Riofrío Bermeo
COORDINADORA DE RADIO

Lic. Cristhian Romero Fernández
JEFE DE CANAL SUR

